

PREMIOS EXTRAORDINARIOS FIN DE CARRERA. CURSO 2016-2017

Se convocan premios extraordinarios Fin de Carrera correspondiente al curso 2016/17 para las siguientes titulaciones:

- Grado en Ingeniería Radioelectrónica
- Grado en Marina
- Grado en Náutica y Transporte Marítimo

Podrán solicitar que sus expedientes sean tomados en consideración para la concesión del Premio Extraordinario Fin de Carrera, aquellos estudiantes que habiendo concluido sus estudios en el curso 2016/17 posean una **calificación media no inferior a 7,0 (Notable)**.

El criterio para la concesión del premio será el tener el mejor expediente académico.

A efectos de la valoración del expediente académico se utilizará, cuando no exista calificación numérica, el siguiente baremo:

- Aprobado 5,5
- Notable 7,5
- Sobresaliente 9,0
- Matrícula de Honor 10,0

La puntuación que resulte, de la aplicación de la tabla de equivalencia anterior a cada una de las asignaturas, se ponderará en función del número de créditos que la integren.

Los interesados en solicitar los Premios Extraordinarios lo harán mediante escrito, acompañado de copia de expediente académico, dirigido al Director de la Escuela de Ingenierías Marina, Náutica y Radioelectrónica, que deberán entregar en el Registro del Campus de Puerto Real (situado en el edificio anejo a la Facultad de Ciencias de la Educación).

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria, finalizando el día 22 de noviembre de 2017.

Puerto Real, 31 de octubre de 2017

EL DIRECTOR

Fdo.: Juan Moreno Gutiérrez

